

IIII INFORMACIÓN VOY Y VENGO 2019!!!!

A PARTIR DEL 20 DE JULIO, SI ERES MENOR DE EDAD, SOLO PODRÁS ACCEDER AL AUTOBÚS DEL "VOY Y VENGO" PRESENTANDO UN CARNET DE PERMISO FAMILIAR.

ESTE CARNET SE SOLICITA EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES, PRESENTANDO UNA AUTORIZACIÓN CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR EL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR/A LEGAL.

ESTA AUTORIZACIÓN SOLO PODRÁ PRESENTARLA EL PADRE, LA MADRE O TUTOR/A LEGAL Y DEBE IR ACOMPAÑADA DE UNA FOTOCOPIA DE SU D.N.I. Y DEL DE SU HIJO/A.

EL CARNET DE PERMISO FAMILIAR ES OBLIGATORIO PARA LOS NACIDOS ENTRE 2001 (SI TODAVIA NO HAS CUMPLIDO 18 AÑOS) Y 2003 (TODOS LOS NACIDOS ESE AÑO) Y SÓLO PARA LOS AUTOBUSES DEL "VOY Y VENGO" QUE ORGANIZA ESTA MANCOMUNIDAD DE SS.SS.

TODAS LAS PERSONAS QUE UTILICEN EL "VOY Y VENGO", DEBERÁN LLEVAR EL D.N.I. EL CHOFER DEL AUTOBÚS LO REQUERIRÁ PARA COMPROBAR SU EDAD; SI NO SE PRESENTA NO PODRÁN SUBIR AL AUTOBÚS.

LOS NACIDOS DESPUÉS DE 2003 NO PODRÁN UTILIZAR ESTE SERVICIO.

*Deseamos que todos/as podamos disfrutar de este verano y de sus fiestas con salud y alegría. * Recordamos que el
"Voy y Vengo" es un
programa preventivo para
evitar los accidentes de
tráfico por consumo de
alcohol o/y otras drogas.